

**DISEÑO Y CONSTRUCCION D&C SA**  
**Av. República No-500 y Diego de Almagro Teléfono 2222736**

**QUITO-ECUADOR**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCION D&C S.A.**

**REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día veintidós de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCION D&C S.A., situado en la Av. República No-500 y Diego de Almagro, se reunieron en Junta General Ordinaria, los socios de DISEÑO Y CONSTRUCCION D&C S.A., bajo la presidencia de su titular, la Dra. Clara Hernández Hernández, accionista con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de \$ 8.00 dólares americanos; y el Arq. Diego Miguel Guayasamín Hernández accionista, con 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor total de \$ 792.00 dólares americanos; totalizando de esta forma el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de \$ 800.00 dólares americanos, cumpliendo de esta forma con lo prescrito en los Estatutos de la Compañía en su Artículo Décimo Cuarto.- La Presidente de la Compañía Dra. Clara Hernández Hernández, declara instalada la sesión en la que previamente los concurrentes de común acuerdo designan como secretario Ad-hoc al señor Román Ulloa Campos, quien encontrándose presente acepta el cargo, se da lectura a la nómina de socios con el número de acciones en cada caso para efecto de votación, se le informa a la presidencia que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social.- y que por tanto procedía su realización, como junta general universal, siempre que los socios acepten constituirse en ella, para tratar los siguientes asuntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, respecto al estado de la compañía al 31 de diciembre del 2018
2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2018
3. Resolver el destino a darse a los resultados del ejercicio del 2018

Como todos los socios aceptaron constituirse en Junta General para tratar el orden del día propuesto, la Presidente declaró formalmente instalada a las 17H30, y solicitó tratar el primer punto.

Por secretaría se dio lectura al informe presentado por el Señor Gerente General sobre el estado de la Sociedad Anónima al 31 de diciembre del 2018, documento fechado el 18 de Marzo de 2019, que se incorpora al expediente de la sesión.

La Presidente puso dicho informe en consideración de la Junta General.

Después de deliberarse sobre el asunto la Junta General de Socios, lo aprobó por unanimidad,

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.

La Presidente dispuso que se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2018

Por secretaría se dio lectura de los mencionados estados financieros, que en copias se incorporan al expediente de la sesión.

La Presidente pidió que se formulen observaciones o peticiones de explicación respecto de los estados financieros puestos en conocimiento de la junta general, no habiendo ninguna, La Presidente sometió a votación la aprobación de los estados financieros.

La Junta General de Socios, por unanimidad, resolvió aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018.

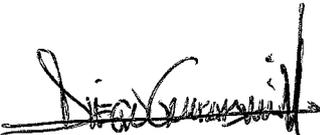
Se paso a tratar el tercer punto del orden del día.

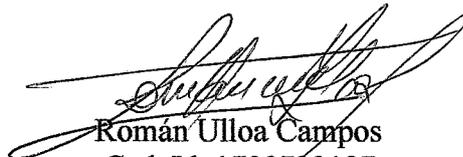
La Presidente señalo que conforme los estados financieros aprobados, en el ejercicio económico del 2018 se ha generado una utilidad neta de \$ 1.047.73 pidió a la Junta General de Socios determine el destino a darse de la utilidad.

La Junta General de Socios resolvió por unanimidad que se haga la deducción del 5 % para la Reserva Legal y que la totalidad de la Utilidad Liquida correspondiente al año 2018 se mantenga.

Con lo cual, habiéndose tratado todos los puntos para los que se constituyó la Junta General de Socios, La Presidente declaró la sesión en receso para redactar el acta. - Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y El secretario Ad-hoc señor Román Ulloa Campos da lectura a la misma siendo aprobada por unanimidad y ratificada en su contenido sin modificaciones a las 19h 35 minutos, en que se suscribió la presente acta, firman con la Presidente y Gerente General todos los accionistas presentes, y se levantó la sesión.

  
Dra. Clara Hernández Hernández  
Presidente de la Sociedad

  
Arq. Diego Miguel Guayasamín Hernández  
Gerente General

  
Román Ulloa Campos  
Ced. Id. 1700729187  
Secretario Ad-hoc